

Resolución que solicita a Ángel Rafael Salazar Rodríguez, administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la conclusión del polideportivo del distrito municipal de Cambita El Pueblecito, municipio de Cambita Garabitos, provincia de San Cristóbal.

Considerando primero: Que el deporte ha sido desde la antigüedad una de las actividades sociales más importantes, por cuanto induce a las personas a una vida sana y activa a través de la ejercitación, recreación y justa competencia, garantizando a su vez el correcto desarrollo físico de niños y adultos, mientras fomenta la cultura de paz;

Considerando segundo: Que la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), fue apoderada por parte de presidente de la República, para proceder con la intervención del polideportivo del distrito municipal de Cambita El Pueblecito, como parte de las inversiones de esta entidad en las zonas de impacto de las hidroeléctricas, obra que fue presupuestada como parte de las inversiones del Gobierno Central en materia deportiva, destinadas a la provincia de San Cristóbal para el 2021;

P.N.

Considerando tercero: Que la intervención del polideportivo del distrito municipal de Cambita El Pueblecito brindará a la comunidad la posibilidad de potencializar las actividades deportivas, educativas y culturales, honrando el compromiso asumido ante una población que demanda instalaciones comunitarias que satisfagan sus necesidades recreativas;

Considerando cuarto: Que se hace impostergable la conclusión del polideportivo ubicado en el distrito municipal de Cambita El Pueblecito, el cual está destinado al fomento de la actividad física por medio de la habilitación de un techado multiuso, que facilite la práctica deportiva y promueva la participación activa de la sociedad;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar todas las decisiones legislativas de lugar que propugnen por el desarrollo de las comunidades.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar a Ángel Rafael Salazar Rodríguez, administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la conclusión del polideportivo del distrito municipal de Cambita El Pueblecito, municipio de Cambita Garabitos, provincia de San Cristóbal, y así impulsar y potencializar las actividades deportivas, educativas y culturales entre sus habitantes.

Segundo: Comunicar esta Resolución a Ángel Rafael Salazar Rodríguez, administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para los fines correspondientes.

Dada...

Iniciativa presentada por:

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Senador provincia San Cristóbal

